153

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-027-2025

CIUDAD Y FECHA	CUCAITA, tres (03) DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO	SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLÓGICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE CUCAITA BOYACÁ
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	EDINSON FABIÁN MONROY ÁVILA C.C. No. 1.051.185.126 expedida en Buenavista Boyacá
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP: 361 del 07/07/2025 6174 23202020090124-132213-16-40031400-91123 1.3.2.2.13 Disposición y tratamiento de residuos sólidos y residuos peligrosos residuos agroquímicos) - FTE: R.F. SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - DEP: Administración Central - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial - CPC: Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos. 6447 23202020090141-124600-16-40031400 1.2.4.6.00 Ejecución Actividades Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - DEP: Administración Central - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($12.550.000,00 M/CTE). demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen
VALOR ADICIONAL	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 2.458.000,00) M/CTE.)
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES OCHO MIL PESOS ($ 15.008.000,00) M/CTE.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Para el presente proceso se fija un plazo de ejecución de treinta (30) días contados a partir de la fecha del acta de inicio.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	16/07/2025
FECHA DE INICIO	17/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	16/08/2025
FORMA DE PAGO	El municipio Pagará al Contratista el valor del Contrato así: mediante único pago de acuerdo a las cantidades ejecutadas, el valor incluye los costos requeridos correspondientes al objeto contractual, cumpliendo con las condiciones técnicas contratadas, los descuentos municipales, el valor para el cumplimiento frente a las obligaciones del sistema de seguridad social en los términos que establece la ley aplicables al contrato que se derive del presente proceso de contratación y demás costos en los que debe incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo especificaciones establecidas. Los anteriores valores se pagarán previa verificación del cumplimiento de la calidad de los elementos y/o servicios contratados de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas y con visto bueno del supervisor del contrato, según disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de caja – PAC, previa radicación de los documentos de la cuenta, que deben contener como mínimo: acta de recibo final y liquidación con visto bueno del supervisor, informe de actividades realizadas por el contratista, cuenta de cobro o factura, y el soporte que acredite el cumplimiento frente a las obligaciones del sistema de seguridad social y salud ocupacional en los términos aplicables vigentes que establece la ley.
SUPERVISOR	CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES Secretario de Planeación e infraestructura

* T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	VALORES	
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 12.550.000,00	
VALOR ADICIÓN	$ 2.458.000,00	
VALOR TOTAL DE PAGOS		$ 0

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 15.008.000,00
SALDO A LIBERAR		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 15.008.000,00	$ 15.008.000,00

En virtud de lo establecido en los Articulos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1159 de 2007, entre los suscritos a saber **MARCOS DANIEL BORDA PARRA,** mayor de edad en calidad de alcalde y representación del Municipio de Cucaita con NIT. No. 901.159.013-8 debidamente facultado para contratar, de otra parte, **EDISON FABIÁN MONROY ÁVILA** C.C. No. 1.051.185.126 expedida en Buenavista Boyacá. como contratista, y **CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES** en calidad de Supervisor de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-027-2025** hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

Que durante el plazo de ejecución del contrato se liquida, el Contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

Queda entendido que la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-027-2025** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Cucaita y el Contratista.

Por lo anterior las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-027-2025**, por lo tanto, acordamos liquidarlo.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Cucaita, a los TRES (03) días de SEPTIEMBRE de Dos Mil Veinticinco (2025)

EDINSON FABIÁN MONROY ÁVILA
C.C. No. 1.051.185.126 expedida en Buenavista Boyacá
Contratista

ING. CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
Secretario de Planeación e Infraestructura

MARCOS DANIEL BORDA PARRA
Alcalde Municipal

PROYECTÓ: ALEJANDRO BLANCO DIAGAMA **Profesional de Apoyo**
REVISO: CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES **Secretario de Planeación e Infraestructura**
APROBÓ: MARCOS DANIEL BORDA PARRA **Alcalde Municipal**